

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFRICUSS S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Samborondón, al día veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, a las 12h00, en el local social de la compañía EFRICUSS S.A., ubicado en LA PUNTILLA; SAMBORONDON BUSINESS CENTER EDIFICIO OFFICE CENTER PISO 3 OFICINA 25, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora SALVATIERRA ROSADO MARIA ISABEL, quien es propietaria de novecientas acciones ordinarias (900) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 900 votos;

DOS) El señor ACOSTA SALVATIERRA FELIPE JAVIER, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 100 votos;

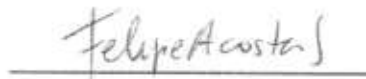
TRES) La señora SALVATIERRA ROSADO MARIA ISABEL, en calidad de Presidente; y,

CINCO) El señor ACOSTA SALVATIERRA FELIPE JAVIER, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00), dividido en mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EFRICUSS S.A., CELEBRADA EL 28 DEL MARZO DEL 2014**

En el cantón de Samborondón, al día veinte y ocho de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en LA PUNTILLA; SAMBORONDON BUSINESS CENTER EDIFICIO. OFFICE CENTER PISO 3 OFICINA 25, se reúnen los accionistas de la compañía EFRICUSS S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora SALVATIERRA ROSADO MARIA ISABEL; y, como Secretario de la Junta, El señor ACOSTA SALVATIERRA FELIPE JAVIER.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora SALVATIERRA ROSADO MARIA ISABEL, quien es propietaria de novecientas acciones ordinarias (900) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor ACOSTA SALVATIERRA FELIPE JAVIER, quien es propietario de cien acciones ordinarias (100) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones (1.000) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2013 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el 22% del Impuesto a la Renta y menos el 10% de la apropiación de la reserva legal.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2013 al 31 de diciembre del 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE



SECRETARIO